	DEL CANTON MANTA
A petición veri	bel de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
el catastro de Prec	
registrada una pro	piedad que consiste en SOLAR
	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA
ubicadaEN LOT.	MAR Y CIELO MZ. K , L # 9
CUYO AVALUO COME	ERCIAL OTE. COMPRA VTA asciende a la cantidad
de VEINTE Y CINC	CO.28/100 DOLARES (\$ 25.28)
NOTA: NO CAL	USA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES
LIQUID	ACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES
Precio de Venta	S/.
Costo de Adquisici	ión
Diferencia Bruta.	S/.
ras	
Mejoras	
Diferencia Neta:	S/.
Años Transcurridos	s
Desvalorización Mo	oneda
Utilidad Disponible	S/.
Impuesto Causado:	
Por los primeros S/.	S/.
Por el exceso S/.	
TOTAL DE IMPU	UESTO: S/.
	Manta, 16 de junio de 199
C # 2223809	EC. JAIME TRIVIÑO PICO

con zana y cie

la

OF OFFEET PAZ-621665- MANTA



728 C.C. No 130390262-9 fin, la aprueban y firman commigo en unidad de estolegal-teida esta escritura por mi la Notaria, de principio documentos quedan elevados a escritura pública con el valor (C.A.M.) Reg. No 569: Agul la minuta que les otorgantes se demás clausulas de estilo generales y aspeciales,para lo completo esta fecha. tro de Compraventas, anotada en el Repertorio Genten No. ACURIO ACURIO, queda legalmente inscrita bajo el "o ciembre del 2000, Terreno, autoriza NOSEE PUBLICA FAMILE MI Y EN RE TARICIO JARAMILLO BERMEO / FLAVIO HERNÁN ACURTO ACURTO QUE SELLO Y FIRMO EN Onderio Pia este instrumento-Firma:Abog Juan José 9argas R-CERTIF la minuta inserta, la misma que junto con sus ha por la Motarda Primera de Manta, el torgada not d.E.V. a favor del Sr. FLAVIO HERNAN RIMERA Manta, Febrero 27 del 20 MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO/ E.E.No 0501603377 D. Daties F. Garaja B. DE MILO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA tura Publica de Compraventa de-AROGADA
NOTASIA PUBLICA PELINIZIA 29 de D4-

metros y lindera con Calle Pública; Por Atras, con once metros y lindera con lote número diez de la manzana K; Por un Costado, con treinta y tres metros y lindera con lote número once de la manzana K: Por el Deste, con treinta y dos metros cincuenta centimetros y lindera con lote número siete de la manzana E, con una superficie total de: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS VEINTICINCO ucres DECIMETROS CUADRADOS. - Se aclara que aún indicándose la superficie, la venta se la hace como cuerpo cierto.CUARTA:PRECIO.-El precio total del inmueble que se vende, descrito en la cláusula anterior es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO , GO100 SUCRES (5/ 4'725.698.00), valor que fué consignado por el COMPRADOR, en el Departamento de Tesorería del BEV-Agencia Manta y el DANCO declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin tener que hacer reclamo alguno por este concepto.-El BEV, satisfecho con esta forma de pago transfiere a favor del comprador, el dominio y posesión del inmueble vendido con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbre, obligándose al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. GUINTA: ACEPTACION: El comprador Señor FLAVIO HERNAN ACURIO ACURIO, de estado civil soltero expresa que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses. SEXTA: AUTORIZACION: El comprador queda facultado para solicitar y lograr la inscripción del presente contrato en el correspondiente Registro de la Propiedad, comprometiéndose a entregar al Banco Ecuatoriano de la Vivienda una copia certificada con las anotaciones correspondientes en el plazo de 30 días, aclarándose que todos los gastos que ocasione esta escritura serán de cuenta del COMPRADOR. LA DE ESTILO: Usted señor se dignará agregar las

078

17

planos del mencionado cuerpo de terreno estan divididos en cos Urbanizaciones, los terrenos a cargo de los Militares se denomina "URBANIZACION MAR Y CIELO" Y, LOS TERRENOS a CARGO de los civiles se denomina "URBANIZACION NIBO JESUS DOS" - Los Planes de la Urbanización NIRO JESUS DOS, fueron aprobados por la Elestre Municipalidad de Manta, el ocho de Junio de 1.998, los mismos que se protocolizaron en la Notaria Primera del Cantes Hanta, el dieciseis de Septiembre de 1.798 y se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Manta, el dos de Octubro de 1.998. Con relación a la aprobación de los planos correspondientes a los terrenos e cargo de los señores militares y que se denomina "URDANIZACION MAR γ CIELO", por parte de la Ilustre Municipalidad de Manta, éstes son aceptados previa la firma de un convenio de Liberación de obras de infraestructura entre la limatre Municipalidad del Canbón Manta, Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia en Manta y lor respectivos adjudicatarios, documentos que se adjunta a 1º presente minuta, para que sirva como documento habilitante.- la Comisión de Crédito del BEV-Agencia Manta, en sesión de Noviembra veintinueve de mil novecientos noventa y nueve, aprobó la vente de un inmueble a favor del comprador. TERCERA: COMPRAVENTA: Con Estos antecedentes, EL BANCO dá en venta meat y perpetua ensjense; 6- a favor del señor FLAVIO MERNAN ACURIO ACURIO, de estado civil soltero, el lote de terreno signado con el # "NUEVE", manzena "K", del Programa denominado "MAP Y DIELD", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, libre de todo gravamen. El vendedor de acuerdo con la Ley se obliga al saneamiento por evicción y el comprador recibe el lote de terreno a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que hacer. El lote de terreno NOT ART PRIMERA tiene los siguientes linderes y medides: Por el Frents

planos del mencionado cuerpo de terreno estan divididos en cos Urbanizaciones, los terrenos a cargo de los Militares se denomina "URBANIZACION MAR Y CIELO" Y, LOS TERRENOS a CARGO de los civiles se denomina "URBANIZACION NIBO JESUS DOS" - Los Planes de la Urbanización NIRO JESUS DOS, fueron aprobados por la Elestre Municipalidad de Manta, el ocho de Junio de 1.998, los mismos que se protocolizaron en la Notaria Primera del Cantes Hanta, el dieciseis de Septiembre de 1.798 y se inscribieron en el Registro de la Propiedad de Manta, el dos de Octubro de 1.998. Con relación a la aprobación de los planos correspondientes a los terrenos e cargo de los señores militares y que se denomina "URDANIZACION MAR γ CIELO", por parte de la Ilustre Municipalidad de Manta, éstes son aceptados previa la firma de un convenio de Liberación de obras de infraestructura entre la limatre Municipalidad del Canbón Manta, Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia en Manta y lor respectivos adjudicatarios, documentos que se adjunta a 1º presente minuta, para que sirva como documento habilitante.- la Comisión de Crédito del BEV-Agencia Manta, en sesión de Noviembra veintinueve de mil novecientos noventa y nueve, aprobó la vente de un inmueble a favor del comprador. TERCERA: COMPRAVENTA: Con Estos antecedentes, EL BANCO dá en venta meat y perpetua ensjense; 6- a favor del señor FLAVIO MERNAN ACURIO ACURIO, de estado civil soltero, el lote de terreno signado con el # "NUEVE", manzena "K", del Programa denominado "MAP Y DIELD", ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, libre de todo gravamen. El vendedor de acuerdo con la Ley se obliga al saneamiento por evicción y el comprador recibe el lote de terreno a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que hacer. El lote de terreno NOT ART PRIMERA tiene los siguientes linderes y medides: Por el Frents

moventa y Ocho, entided que en la posterior se la denominara "El acres 10 ANCO" o "EL DEV": y.por otra parte el señor FLAVIO HERNAM ACUETO MURIO, de estado civil soltero, a quien se le denominarà AIMPIERENTO TEL COMPRADOR", SEGUNDA; ANTECEDENTES: EL BAGO Constoriano de la Vivienda, Agencia Mantageo propietario de un Euerpo de terreno, úbicado en la Parroquis Terqui.Cantón Manta. Provincia de Manabi, quien lo adquirió por compra verte al señor José Nazario Cedeño Solorzano y señora Estrella Vicento Mieles Bowen de Cedeño, según escritura Pública celebrada en la Motoria Segunda del Cantón Manta, el veinticiaco de Junio de Mil Movecientos ochenta y sois e inscribe en el Rigistro de la Propieded de Manta, el veintiseis de Junia de mil coverientes ochenta y seis; posteriormente dicho cuerpo de terreno fue o invadidos por personas Civiles y Militares, los mismos que solicitaron a la matriz del Banco Ecuetoriano de la Vivienda, para que los mencionados terrenos sean adjudicados a ellos pagando por los mismos el justo precio. El Directorio del Banco Ecuatoriano de la Vivianda, en sesión realizada el ocho de Octubre de Mil Novecientos noventa y siete, Acta número diez, resolvió los siguientes: Visto el informe de la Subgerencia Nacional Económica Financiera, número 076 del seis de Octubre de mil noveciertos noventa y siete, el Directorio resuelve por unanimidad vender a los ocupantes que son personal de FAE, Armada y población civil, el terreno de su propiedad, ubicado en la via Manta-Rocafuerte, cerca del aeropuerto y Base Militar Eloy Alfaro, en las condiciones aprobadas por el Directorio en sesión de Julio 9 de 1.997.-Posteriormente con fecha 8 de Junio de 1.990, oficio número 2279, suscrito por el señor Pablo Arroyo Almeida, Subgerente Macional de Crédito, se mantiene el valor fijado por el lirectorio. Los

arbania

"IJPEDAN

se de

urban

MUNICIPAL C

dun .

der !



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

domás cláusula

Valor St. 5.000,00

Nº 2851

AUTORIZACION

N. 2728

valider de (C.A.M.)Reg. ratifican en legal.-Leida dacumentos q

fin,la apruet

PARICIO

ACURIO; para que celebre escribra de compraventa de terroso prepuedad del ten-La Dirección de Pluneumente Urbano antoriem a rivayor frensiva Actual

Manzum L.; del Burrio Mur y Caelo. Codigo a 321, Pagroquio Los Lategos. Can Leustorium de la Veriendi, ubiendo un la Loti acton " Mor e évelo ... Lote

C.C. No 1307

Manta, Mayo 25 del 2,000

Area Total: 160.25 m2

Costado Derecho : 33.00 m - 1.010 # 11 N/2 1

Costado Exquierdo: 32,50 m - Lote # 07 M - K

Atrix: 11.00 m - Lote # 10 May E Frente: 11,00 m - Calle BV-1 Manta, con las sigmentes medicins y linderos

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Ter 01.0 ACI H

NUMERO: 3613

COMPRAVENTA DE UN TERREND UBICADO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDAS "URBANIZACION MAE Y CIELO" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA: DIDRGA BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL SEGOR FLAVIO PERNAN ACURIO ACURIO

En la Ciudad de Minta. CUANTIA: S/. 4'925.698.cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabi, Republica del Ecuador, hoy die 29 DE DICIEMBRE del dos mil, ante mi Abogada María Lina Cedeño, Notaria Pública Frimora del Canton Manta, COMPARECEN: Por una parte el señor DOCTOR FOTRICTO JARANILLO BERMEO, Gerente del Banco Ecustoriano de la Vivienda Agencia-Manta, Mandatario del señor José San Martin Sánchez, Gerente General de la Institución, según consta del Poder Especia! que se agrega; por otra parte el señor FLAVIO HERMAN ACUATO ACURIO, de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos e idóneos, capaces para contratar y obligarse y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanías. Doy fé. Dichos otorgantes con amplio libertad y pleno conocimiento en los electos y resultados de ista escritura, la cual proceden a celebrarla me entregan una minute para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue: SEMOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes clausulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES.-Interviener en la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor DOCTOR PATRICIO JARAMILLO BERMEO, en su calidad de Gerente del Banco Equatoriano de la Vivienda Agencia-Manta, Mandatario del señor Economista José San Martin Sánchez, Gerente General de la Institución, conforme consta del Poder Especial, Protocolizado en la Notaria Sexta del Cantón Quito, con fecha siete de Octubre de Mil EVENU ientos



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

domás cláusula

Valor St. 5.000,00

Nº 2851

AUTORIZACION

N. 2728

valider de (C.A.M.)Reg. ratifican en legal.-Leida dacumentos q

fin,la apruet

PARICIO

ACURIO; para que celebre escribra de compraventa de terroso prepuedad del ten-La Dirección de Pluneumente Urbano antoriem a rivayor frensiva Actual

Manzum L.; del Burrio Mur y Caelo. Codigo a 321, Pagroquio Los Lategos. Can Leustorium de la Veriendi, ubiendo un la Loti acton " Mor e évelo ... Lote

C.C. No 1307

Manta, Mayo 25 del 2,000

Area Total: 160.25 m2

Costado Derecho : 33.00 m - 1.010 # 11 N/2 1

Costado Exquierdo: 32,50 m - Lote # 07 M - K

Atrix: 11.00 m - Lote # 10 May E Frente: 11,00 m - Calle BV-1 Manta, con las sigmentes medicins y linderos

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Ter 01.0 ACI H